

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE SUAREZ DISTRIBUCION CIA. LTDA. CELEBRADA EL 21
DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito DM, hoy día Lunes 21 de Marzo 2016 a las 19H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Quitus N5-102 y Geovanny Calles, tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, se reúnen las siguientes personas en calidad de Socios:

Socio Agustín Vilmar Suárez Nole con 320 participaciones; socio Karina Elizabeth Suárez Quezada 60 participaciones; socio Wilson Amado Suárez Nole con 20 participaciones, nominativas de **UN DÓLAR** cada una, por un valor de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios;

Dirige y preside la sesión, de conformidad con lo determinado en el estatuto de la compañía, la señora socio Karina Elizabeth Suárez Quezada en calidad de Presidenta, y como Secretario de la Junta General Wilson Amado Suárez Nole quien se encuentra presente. Una vez constatado el quórum cotejado en el libro de socios, los socios deciden en forma unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria. Se procede a declarar instalada la Junta y el Señor Presidente de la Junta pide al Secretario de lectura al orden del día.

1. CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.
3. RESOLUCIÓN Y ANALISIS DEL EFECTO DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, Y RESALTAR LA RAZON POR LA QUE NO SE DISTRIBUIRAN LAS UTILIDADES DE AÑOS ANTERIORES.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

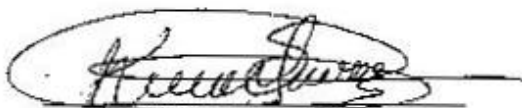
PRIMERO., CONOCER y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- La señora Karina Elizabeth Suárez Quezada toma la palabra y procede a dar lectura al informe Anual del Gerente a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2015.

SEGUNDO.- CONOCER y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio Económico del año 2015.

TERCERO.- RESOLUCIÓN Y ANALISIS DEL EFECTO DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, Y RESALTAR LA RAZON POR LA QUE NO SE DISTRIBUIRAN LAS UTILIDADES DE AÑOS ANTERIORES. La Junta dispone que la Pérdida resultante del período en mención, será devengado de acuerdo a la ley en los periodos siguientes. Además cabe indicar que los dividendos no se han cancelado como se podrá observar en la cuenta de RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

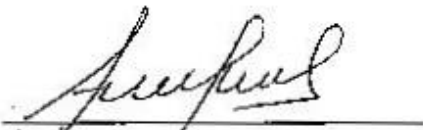
Para constancia firman:



Socio: Karina Elizabeth Suárez Quezada
PRESIDENTE
C.C.:1720047230



Socio: Agustín Vilmar Suárez Nole
GERENTE GENERAL
C.C.:1102165303



Socio: Wilson Amado Suárez Nole
SECRETARIO AD-HOC
C.C.: 1714483268